

Entorno

La UE acuerda la transición tras el 'Brexit': Reino Unido seguirá en el mercado europeo hasta 2020

La salida del espacio europeo será efectiva en marzo de 2019, sin embargo, Reino Unido formará parte del mercado único hasta finales de 2020 y estará bajo la jurisdicción del Tribunal Europeo de Justicia.

Modaes
19 mar 2018 - 00:00

La UE pacta la transición 'post Brexit': Reino Unido continuará en el mercado único hasta

La Unión Europea y Reino Unido acuerdan los términos de su separación. **Los negociadores de ambas partes han pactado hoy los términos de transición de veinte meses**, que entrará en vigor una vez que Reino Unido salga la Unión Europea en marzo de 2019.

En concreto, **se ha estipulado que Reino Unido permanezca en el mercado único de la Unión Europea hasta finales de 2020**, lo que implica también a los aranceles. Hasta entonces, el país estará también bajo la jurisdicción del Tribunal Europeo de Justicia.

“Reino Unido ya no participará en el proceso de toma de decisiones de la Unión Europea ; preservará todos los beneficios y ventajas del mercado único, la unión aduanera y la política europea, y tendrá que cumplir por las reglas de la Unión Europea”, señaló Michael Barnier, líder de las negociaciones del *Brexit* por parte de la Unión Europea, en rueda de prensa.

La libra ha repuntado un 1% tras conocerse la noticia del acuerdo

Modaes

El secretario del *Brexit*, David Davis Davis, confirmó que **Reino Unido podrá firmar nuevos alianzas de comercio en esa fase de transición**, que entrarían en vigor cuando culmine ese periodo. El acuerdo debe ser ahora aprobado por el Parlamento Europeo y por el Consejo Europeo esta semana.

La noticia ha tenido un buen efecto sobre la libra, que repuntó casi un 1%, hasta 1,4089 contra el dólar, su nivel máximo en un mes.